



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO, EN
CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, SUBDIRECTORA DE GESTIÓN
CORPORATIVA Y CONTROL DISCIPLINARIO, Y LA CONTADORA DEL INSTITUTO
DISTRITAL DE TURISMO**

CERTIFICAN:

Que la información contable pública con corte Diciembre 31 de 2016 relacionada en los Estados Financieros, fue tomada fielmente de los saldos en los libros de contabilidad.

Que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad señalada en el en la Resolución N° 248 del 6 de julio de 2007 y la Resolución 375 del 17 de septiembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación, Capítulo 1, Artículo 4.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Instituto, además se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente:

Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por el Instituto durante el periodo contable a diciembre 31 de 2016.

La presente certificación, se expide a los siete (7) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

ADRIANA MARCELA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
Directora General

CLAUDIA YAMILE RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Subdirectora de Gestión Corporativa y Control
Disciplinario.

SUSANA VALDERRAMA FORERO
Profesional Especializado – Contadora
T.P. 67.587-T

